

R.de D.053 2013

Acta 838

Reg. 2013/02/083

**VISTO:** la necesidad de realizar trasposiciones entre objetos del Grupo "0" – Retribuciones de Servicios Personales;

**RESULTANDO:** que el Departamento de Contabilidad Presupuestal, con aval de la Gerencia de División Contaduría y la Gerencia de Área Recursos, propone realizar trasposiciones del objeto 042625 al objeto 042046, atendiendo a necesidades de crédito presupuestal en base a afectaciones proyectadas para los meses de febrero y marzo 2013 en los rubros reforzados;

**CONSIDERANDO:** que la referida trasposición se realizará de conformidad al artículo 6 del Decreto Presupuestal vigente número 237/012, debiendo comunicarse a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

### EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

#### RESUELVE:

1) Autorizar la trasposición entre objetos del Grupo "0" – Retribuciones de Servicios Personales, conforme el siguiente detalle:

DEL OBJETO	AL OBJETO	MONTO
042625 – COMPENSACIÓN A LA TAREA	042620 – COMPENSACIÓN PERSONAL	\$3.150.000,00

2) Tener presente que por la trasposición dispuesta, el Objeto 042625 queda con una disponibilidad de \$32.474.890,00.


3) Cúrsese oficio a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Tribunal de Cuentas de la República.

4) Transcribese a la Gerencia de Área Recursos.

5) Pase a la Gerencia de División Contaduría, a sus efectos.



**DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA**  
SECRETARIO GENERAL



**SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA**  
PRESIDENTE

ES COPIA FIEI



**JEFE DEPARTAMENTO**  
SECRETARIA GENERAL